

# ETXE BETE▲

Convocatorias 2025 - 2026

# ETXE BETE▲

Un espacio creativo para mujeres creativas en el centro de Bilbao.

*Etxe Betea* es una **casa física**, en el **centro de Bilbao**. En 2022 el equipo de la productora independiente y feminista **Gariza Films**, creada por **Lara Izagirre Garizurieta**, impulsó la creación de este espacio, desde el cual pusieron en marcha **diferentes convocatorias** destinadas a **apoyar la creación de películas realizadas por mujeres**.

*Etxe Betea* es un **espacio de encuentro para mujeres de diferentes ámbitos artísticos**, donde poder trabajar juntas, establecer nuevas relaciones interculturales y fomentar nuevas líneas de trabajo con perspectiva feminista.

Tras sus exitosas convocatorias, a partir de 2025 Gariza Films decide externalizar esta actividad no lucrativa a la fundación **Basque Know How Fundazioa**, con la que continuará colaborando.



En julio 2025, **Etxe Betea** lanza **4 convocatorias** diferentes dirigidas a **mujeres cineastas**.



# ÍNDICE

- 04 Una Habitación Propia
- 08 A Shelter of One's Own
- 12 Two Week International Residency
- 14 Elkarrekin Sortzen
- 16 Documentación requerida
- 20 Resumen

Cada persona interesada podrá **presentar un mismo proyecto** en una o varias **convocatorias actualmente abiertas**, siempre que cumpla con los requisitos de elegibilidad establecidos en cada una de ellas. Se recomienda revisar detenidamente las bases de cada convocatoria para asegurar el cumplimiento de los criterios específicos, ya que la admisión del proyecto estará sujeta a la evaluación individual de cada proceso.

Todas las convocatorias estarán abiertas hasta el **25 de agosto a las 13:00** hora peninsular española.

UNA▲  
H▲BITACIÓN  
PROPIA▲

2025-2026

## QUÉ ES UNA HABITACIÓN PROPIA

**Etxe Betea** lanza la sexta convocatoria de la residencia artística **Una Habitación Propia**, un proyecto inspirado por Virginia Woolf. Siguiendo los pasos de las anteriores ediciones, donde acompañamos a las artistas **Naiara Carmona, Estibaliz Urresola, Ainhoa Rodríguez, Mikele Landa, María Herrera, Naia Arantzamendi** y **Tamara Lucarini**, este año volvemos a abrir la convocatoria de las residencias artísticas para acompañar a **dos mujeres cineastas** en el desarrollo de sus largometrajes con *Una Habitación Propia*.

## EDICIÓN 2025–2026

En esta sexta edición de *Una Habitación Propia* apoyaremos a **dos mujeres cineastas en el desarrollo de su largometraje**.

Una residencia estará destinada a una cineasta con proyecto en **euskara** quién **deberá presentar toda la documentación en dicho idioma** y otra destinada a una cineasta con proyecto en **cualquier otro idioma** (castellano, catalán, gallego, aranés, valenciano, inglés, otros...).

Cada residente dispondrá de una **habitación propia física** disponible en uno de los edificios más emblemáticos de Bilbao **durante 9 meses**. Además del apoyo económico de **5.000 euros** para cada participante elegida. Ambas residentes podrán proponer la **mentora** que consideren más adecuada para su proyecto y el equipo de Etxe Betea evaluará dichas propuestas y posteriormente confirmará la mentora que acompañará cada residencia.

Además, dentro de la residencia artística habrá un **acompañamiento feminista** para las participantes. Se pondrán los cuidados en el centro y se trabajará en la búsqueda de fórmulas de trabajo feministas en el cine.

Las mentorías se repartirán durante los meses de **octubre 2025 y junio 2026**. La residente y la mentora se reunirán **una vez al mes** (o via online o de forma presencial, dependiendo de las necesidades de cada una). Además, *Una Habitación Propia* propone tres semanas de **encuentros presenciales** en *Etxe Betea*. Las residentes seleccionadas deberán firmar un compromiso de asistencia y acudir de forma presencial las semanas propuestas por la organización. *Etxe Betea* no cubrirá los gastos de desplazamientos, de dietas o de mantenimiento.

Las semanas presenciales de la residencia artística *Una Habitación Propia* serán:

- 24 de noviembre 2025 al 28 de noviembre 2025.
- 9 de marzo 2026 al 13 de marzo 2026.
- 8 de junio 2026 al 12 de junio 2026.

En casos excepcionales, por necesidades de la participante y de su mentora, podrán verse modificadas las fechas.

## RESIDENCIAS

El curso se dividirá en **tres bloques**:

1. El primero será el de investigación sobre los temas elegidos por las creadoras.
2. El segundo bloque tendrá como objetivo crear una primera versión de tratamiento o de guion o similar, dependiendo de las necesidades de cada proyecto.
3. El tercero tendrá como objetivo verificar la viabilidad económica del proyecto y valorar estrategias de búsqueda de productoras o colaboradoras para cada proyecto.

## REQUISITOS - UNA HABITACIÓN PROPIA

La residencia artística está dirigida a **mujeres de cualquier edad, nacionalidad y experiencia** que tengan una idea de proyecto de **largometraje (ficción, documental, animación, experimental...)** en **una fase inicial de desarrollo**.

La **documentación requerida** se detalla en la **página 18** del presente documento. Dicha documentación podrá ser enviada en euskara, castellano o inglés.

\*Solamente se admiten **series (ficción o documental)** en idioma mayoritario euskera.

**Al finalizar la residencia**, la cineasta elegida deberá de mandar **una memoria de su proyecto** a Etxe Betea, explicando brevemente los avances del proyecto desde inicio hasta el final de la residencia.

Un comité de mujeres con experiencia en el audiovisual elegirá a las cineastas que obtendrán la ayuda económica de 5.000 euros y la posibilidad de tener un espacio creativo y vivir en Bilbao, tras valorar la documentación requerida.

## LOGOTIPOS Y COMUNICACIÓN

La titular del proyecto seleccionado se compromete a **incluir el logotipo** de **Una Habitación Propia** y el de los colaboradores o patrocinadores de la residencia artística, en caso de que así lo requieran los compromisos adquiridos por Etxe Betea, en los materiales, en los **títulos de créditos iniciales, en el póster, en la publicidad que incluya todos los logos de patrocinadores y de acuerdo con los usos del sector**. La residencia pondrá a disposición del proyecto seleccionado archivos digitales de los logotipos.

Cualquier acción de comunicación o marketing en colaboración con *Una Habitación Propia* deberá de coordinarse con el departamento de comunicación de Etxe Betea.

Los titulares también se comprometen a hacer mención de la participación del proyecto en *Una Habitación Propia* en notas de prensa, tanto durante el desarrollo como una vez finalizado el proyecto, y a informar al departamento de comunicación de Etxe Betea de cualquier avance en el desarrollo del proyecto.

## DERECHOS DE IMAGEN

La cineasta seleccionada autoriza a *Etxe Betea* para la grabación de su imagen y/o voz, o fotografías de su persona en la realización de su residencia *Una Habitación Propia*. Con dichas imágenes y con las grabaciones de la residencia se realizarán diversas piezas audiovisuales como un video presentación de la residencia entre otras, según acuerden.

*Etxe Betea* se compromete a respetar escrupulosamente la legislación aplicable en materia de Protección de Datos e informa que los datos personales han sido incorporados a un fichero que *Etxe Betea* mantiene con la finalidad de gestionar la residencia. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir las obligaciones legales.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, es preciso que nos lo comunique con el fin de mantener su información actualizada.

## RESUMEN

La residencia artística **Una habitación propia** ofrece:

- Una habitación propia física disponible en el centro de Bilbao durante 9 meses.
- 5.000€ a la participante elegida para el desarrollo de su largometraje en euskera.
- 5.000€ a la participante elegida para el desarrollo de su largometraje en cualquier otro idioma.
- Mentorías personalizadas.
- Sesiones presenciales en *Etxe Betea*.

▲ SHELTER  
OF ONE'S  
OWN

2025-2026

## A SHELTER OF ONE'S OWN

Etxe Betea lanza la primera convocatoria de *A Shelter of One's Own*. Una residencia artística internacional cuyo objetivo principal es brindar un **espacio seguro, de creación y reflexión, exclusivo para mujeres cineastas provenientes de países en conflicto armado, contextos de represión política, ausencia de libertad de expresión, o con escasa infraestructura y apoyo para la producción cinematográfica.**

La residencia tiene como objetivo principal ofrecer un entorno seguro, libre y propicio para el desarrollo de proyectos cinematográficos que, por su origen o temática, encuentran barreras para su realización. Está dirigida a creadoras que enfrentan dificultades estructurales, sociales o institucionales para llevar adelante su trabajo audiovisual, y busca apoyar sus voces mediante recursos concretos y acompañamiento profesional.

Este programa toma como referencia la experiencia y el aprendizaje acumulados durante seis ediciones de la residencia ***Una Habitación Propia, consolidada como un espacio de referencia para el desarrollo de cine hecho por mujeres.*** Basándose en este modelo, *A Shelter of One's Own* ofrece:

- Una dotación económica de **5.000€** para el desarrollo del proyecto cinematográfico.
- **9 meses de alojamiento** en uno de los edificios más emblemáticos de Bilbao.
- **Mentorías mensuales** y encuentros presenciales en *Etxe Betea*.

A través de esta iniciativa, *A Shelter of One's Own* promueve la diversidad de voces en el cine, la defensa de los derechos culturales y la libertad creativa, con un enfoque interseccional y comprometido con la justicia social, el feminismo y los derechos humanos.

## EDICIÓN 2025–2026

En esta primera edición de *A Shelter of One's Own* apoyaremos a **una mujer cineasta en el desarrollo de su largometraje.**

La residencia está dirigida a mujeres que cuenten con un proyecto cinematográfico en desarrollo, independientemente del idioma en que se realice la película. **El proyecto podrá llevarse a cabo en cualquier idioma.** No obstante, el **proceso de desarrollo dentro de la residencia**, así como toda la documentación requerida, deberá presentarse en **castellano** o en **inglés**.

La residente dispondrá de una **habitación individual disponible** en uno de los edificios más emblemáticos de Bilbao **durante 9 meses**. Además, contará con un apoyo económico de **5.000 euros**. La residente podrá proponer la **mentora** que considere más adecuada para su proyecto y el equipo de Etxe Betea evaluará dicha propuesta y, posteriormente, confirmará la mentora que acompañará la residencia.

Además, dentro de la residencia artística habrá un **acompañamiento feminista** para las participantes. Se pondrán los cuidados en el centro y se trabajará en la búsqueda de fórmulas de trabajo feministas en el cine.

Las mentorías se repartirán durante los meses de **octubre 2025 y junio 2026**. La residente y la mentora se reunirán **una vez al mes** (o via online o de forma presencial, dependiendo de las necesidades de cada una). Además, *A Shelter of One's Own* propone tres semanas de **encuentros presenciales** en *Etxe Betea*. Las residentes seleccionadas deberán firmar un compromiso de asistencia y acudir de forma presencial las semanas propuestas por la organización. *Etxe Betea*, entidad organizadora del programa, no se hará responsable de la gestión de visados, ni de los gastos de desplazamiento ni de manutención (dietas) de las participantes seleccionadas.

Las semanas presenciales de la residencia artística *A Shelter of One's Own* serán:

- 17 de noviembre 2025 al 21 de noviembre 2025.
- 2 de marzo 2026 al 6 de marzo 2026.
- 8 de junio 2026 al 12 de junio 2026.

En casos excepcionales, por necesidades de la participante y de su mentora, podrán verse modificadas las fechas.

## REQUISITOS - A SHELTER OF ONE'S OWN

La residencia artística está dirigida a **mujeres de cualquier edad y experiencia**, siempre que procedan de **países en conflicto armado, con restricciones a la libertad de expresión o con escasa infraestructura y apoyo para la producción cinematográfica**. Las candidatas deberán estar desarrollando un proyecto de **largometraje** y podrán presentar obras de **ficción, documental, experimental, animación o híbridas**, sin restricciones de género cinematográfico.

La **documentación requerida** se detalla en la **página 18** del presente documento. Dicha documentación podrá ser enviada en castellano o inglés.

Entre la documentación a enviar **es imprescindible la carta de motivación**, en la que la candidata deberá explicar su interés en participar en la residencia, así como el país del que proviene y el contexto sociopolítico o cultural que afecta a su práctica cinematográfica.

**Al finalizar la residencia**, la cineasta elegida deberá de mandar **una memoria de su proyecto** a *Etxe Betea*, explicando brevemente los avances del proyecto desde inicio hasta el final de la residencia.

Un comité de mujeres con experiencia en el audiovisual elegirá a la cineastas que obtendrán la ayuda económica de 5.000 euros y la posibilidad de tener un espacio creativo y vivir en Bilbao, tras valorar la documentación requerida.

## LOGOTIPOS Y COMUNICACIÓN

La titular del proyecto seleccionado se compromete a **incluir el logotipo de A Shelter of One's Own** y el de los colaboradores o patrocinadores de la residencia artística, en caso de que así lo requieran los compromisos adquiridos por Etxe Betea, en los materiales, en los **títulos de créditos iniciales, en el póster, en la publicidad que incluya todos los logos de patrocinadores y de acuerdo con los usos del sector**. La residencia pondrá a disposición del proyecto seleccionado archivos digitales de los logotipos.

Cualquier acción de comunicación o marketing en colaboración con *A Shelter of One's Own* deberá de coordinarse con el departamento de comunicación de Etxe Betea.

Los titulares también se comprometen a hacer mención de la participación del proyecto en *A Shelter of One's Own* en notas de prensa, tanto durante el desarrollo como una vez finalizado el proyecto, y a informar al departamento de comunicación de *Etxe Betea* de cualquier avance en el desarrollo del proyecto.

## DERECHOS DE IMAGEN

La cineasta seleccionada autoriza a *Etxe Betea* para la grabación de su imagen y/o voz, o fotografías de su persona en la realización de su residencia *A Shelter of One's Own*. Con dichas imágenes y con las grabaciones de la residencia se realizarán diversas piezas audiovisuales como un video presentación de la residencia entre otras, según acuerden.

*Etxe Betea* se compromete a respetar escrupulosamente la legislación aplicable en materia de Protección de Datos e informa que los datos personales han sido incorporados a un fichero que *Etxe Betea* mantiene con la finalidad de gestionar la residencia. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir las obligaciones legales.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, es preciso que nos lo comunique con el fin de mantener su información actualizada.

TWO WEEK  
INTERNATIONAL  
RESIDENCY

2025-2026

## TWO WEEK INTERNATIONAL RESIDENCY

*Two Week International Residency* es un programa impulsado por Etxe Betea que tiene como objetivo acoger durante dos semanas a una cineasta internacional para el desarrollo de un proyecto de largometraje. La residencia tiene lugar en Bilbao y ofrece un entorno de trabajo, acompañamiento profesional y feminista, condiciones adecuadas para el avance creativo de la autora y su obra.

En la pasada edición, Etxe Betea puso en marcha su edición piloto mediante un intercambio entre el **Festival Internacional de Cine de Thessaloniki (Grecia)** y la residencia artística **Neela Asmaan (Pakistán)**. Durante dos semanas, la cineasta griega **Alkisti Efthymiou** residió en Etxe Betea, donde recibió mentoría de Alba Cros. Posteriormente, la cineasta vasca **Mikele Landa** viajó a Grecia para participar en el Evia Film Project.

Paralelamente, en colaboración con Neela Asmaan, la cineasta **Tamara Lucarini** viajará a Pakistán para realizar una residencia de dos semanas. A continuación, una artista pakistaní será acogida durante dos semanas en Etxe Betea.

Ahora lanzamos una **convocatoria internacional abierta** para hacer una estancia de dos semanas en Etxe Betea.

Lo que ofrece *Two Week International Residency* es:

- **Alojamiento** durante dos semanas en *Etxe Betea*.
- **Un sitio donde poder trabajar** dentro de *Etxe Betea* durante las dos semanas.
- **Mentorías** con una mujer profesional del sector.

Las dos semanas presenciales podrán ser o en febrero o en mayo.

En casos excepcionales, por necesidades de la participante, de su mentora o de la organización, podrán verse modificadas las fechas.

## REQUISITOS - TWO WEEK INTERNATIONAL RESIDENCY

La convocatoria está dirigida a **mujeres cineastas de cualquier edad y nivel de experiencia** que **no residan en España**. Se seleccionará a una sola cineasta para participar en esta edición de la residencia.

Pueden participar cineastas que se encuentren desarrollando un proyecto de largometraje (de ficción, documental, experimental, animación o híbrido), sin restricciones de género cinematográfico ni etapa concreta del proceso (escritura, desarrollo o preproducción).

La **documentación requerida** se detalla en la **página 18** del presente documento. Dicha documentación podrá ser enviada en castellano o inglés.

La participación en la residencia implica el compromiso firme de asistir durante las dos semanas completas indicadas por la organización. Para ello, será obligatorio firmar la hoja de **compromiso de asistencia** [<https://drive.google.com/drive/folders/1rJTPb2pG4g1qrG2nv529MoBpvldS-OYp?usp=sharing>], que deberá entregarse junto con la documentación.

# ELK▲RREKIN SORTZEN

2025-2026

## ELKARREKIN SORTZEN

Etxe Betea lanza la cuarta convocatoria de *Elkarrekin Sortzen*, un grupo de trabajo de cineastas. En las pasadas ediciones han participado las siguientes cineastas: **Naiara Carmona, Lara Izagirre, Mikele Landa, Tamara Lucarini, Nerea Sciarra, Tessa Andonegi, Ainhoa Aierbe, Naia Arantzamendi, Itxaso Díaz, Maitane Carballo, Itziar Lamarka, Sara Martorana, Lucía Montero, Aizpea Atxa, Estibaliz Maguregi, Estibaliz Curiel, María Monreal, Mònica Cambra, Soledad Santelices, Yolanda García y Sonia Estévez.**

Lo que ofrece *Elkarrekin Sortzen* son:

- **Encuentros mensuales entre otras cineastas**, de octubre a junio en *Etxe Betea*. En estos encuentros cada creadora podrá compartir su proyecto audiovisual y entre todas se trabajará en propuestas y mejoras para la pieza.
- **Sesión de pitching** de los proyectos a la industria audiovisual vasca.
- **Una semana de trabajo intensivo** en una **casa rural** en Bizkaia en junio.

En esta cuarta edición se crearán **dos grupos de trabajo independientes**: un grupo de *Elkarrekin Sortzen* en **euskara** y otro en **castellano**.

El calendario de los encuentros de *Elkarrekin Sortzen* serán el siguiente:

22 de octubre 2025 // 26 de noviembre 2025 // 17 de diciembre 2025 // 28 de enero 2026 // 25 de febrero 2026 // 25 de marzo 2026 // 22 de abril 2026 // 20 de mayo 2026 // del 8 de junio 2026 al 12 de junio 2026.

## REQUISITOS - ELKARREKIN SORTZEN

*Elkarrekin Sortzen* está dirigida a **mujeres de cualquier edad, nacionalidad y experiencia**, que tengan una idea de proyecto de **largometraje, cortometraje, serie o obra de teatro** en fase de **desarrollo inicial o avanzado** que hablen en **euskara o castellano**. No es imprescindible tener el empadronamiento en el País Vasco, pero si es obligatoria la asistencia mensual en Bilbao.

Es necesario firmar un **compromiso de asistencia** [<https://drive.google.com/drive/folders/1rJ-TPhB2pG4giqrG2nv529MoBpvlidSOYp?usp=sharing>] y acudir de forma presencial a las sesiones mensuales del grupo de trabajo que se realizarán en **Bilbao**.

La **documentación requerida** se detalla en la **página 18** del presente documento. Dicha documentación deberá ser enviada en euskara para los proyectos en euskera y en castellano para los proyectos en castellano.

# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA▲

2025-2026

## DOCUMENTACIÓN

La **documentación** requerida para participar en las distintas convocatorias del programa *Etxe Betea* **será la misma en todas ellas**. Las solicitantes deberán presentar los mismos documentos establecidos en estas bases, independientemente de la convocatoria específica a la que se presenten, salvo que se indique expresamente lo contrario en una convocatoria concreta.

**En el formulario de solicitud se ofrecerá la opción de seleccionar a cuál o cuáles de las convocatorias del programa *Etxe Betea* desea presentarse la persona interesada**, pudiendo optar por más de una convocatoria simultáneamente. En caso de presentarse a varias, será imprescindible reflejar en la memoria, y en particular en la carta de motivación, los motivos que justifican dicha elección, explicando el interés y la pertinencia de su participación en cada una de las convocatorias seleccionadas.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se realizará en base a la calidad y coherencia del proyecto, el interés artístico de la propuesta y la motivación personal expresada por la candidata. La decisión final será tomada por un equipo de mujeres profesionales del sector cinematográfico, con la supervisión de Etxe Betea, y será inapelable.

## PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

Toda la documentación enviada será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente para fines relacionados con la presente convocatoria. Etxe Betea garantiza el tratamiento seguro y responsable de los datos personales, conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos. En ningún caso se compartirá la información con terceros ajenos al proceso de selección sin el consentimiento expreso de la candidata.

## COMPATIBILIDAD CON OTRAS CONVOCATORIAS

La participación en *Una Habitación Propia*, *A Shelter of One's Own*, *Two Week International Residency* y *Elkarrekin Sortzen* son compatibles con otras convocatorias, becas o residencias artísticas, siempre que no interfieran con el compromiso de asistencia.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en las convocatorias hay que rellenar el formulario online [<https://forms.gle/YFxFrbkCqg3ZipX69>] con la siguiente información y documentación:

- **Datos personales** (nombre, apellidos, edad, contacto, residencia, idioma mayoritario del proyecto)
- **Memoria** explicativa del proyecto. (máximo 20 páginas, máximo 10GB). Deberá incluir lo siguiente:
  - Presentación de la cineasta y sus trabajos previos con links de visionado, si los hubiera.
  - Carta de interés donde se desarrolle el interés específico en la residencia artística elegida.
  - Presentación de proyecto donde se incluya una sinopsis corta, necesidad de la creadora en abordar esta película, las vías creativas a desarrollar durante la residencia. Y toda información pertinente e importante que la creadora considere compartir para que el equipo de selección entienda el tipo de película propuesta y el tono de esta.
- **Video pitch.** Vídeo presentación de una duración máxima de tres minutos con una descripción adicional a la ofrecida en la documentación escrita sobre la autora y el proyecto. Si el proyecto es en euskera, el video pitch también deberá de ser realizado en euskera.
- En caso de que exista, se podrá presentar una primera versión de **guion** o **tratamiento**, aunque no será parte de la documentación que valorará el equipo de selección.
- **Hoja de compromiso de asistencia** de la convocatoria correspondiente [<https://drive.google.com/drive/folders/1rJTPb2pG4giqrG2nv529MoBpvldSOYp?usp=sharing>]
- **Declaración responsable de autoría** del proyecto. [<https://drive.google.com/drive/folders/1Ade0utiiqBYLA0WaLK4F-BE7DPw4J36C?usp=sharing>]

Toda la documentación deberá enviarse antes del **25 de agosto a las 13:00** hora peninsular. Solo se considerarán válidas las candidaturas que cumplan con todos los requisitos mencionados.

## IDIOMA

La documentación requerida podrá presentarse en **euskera, castellano** e **inglés**.

No obstante, en las modalidades de **Una Habitación Propia en euskera** y **Elkarrekin Sortzen en euskera**, solo se valorarán aquellos proyectos presentados íntegramente en euskera, tanto en los textos escritos como en el videopitch. Esta condición responde a los objetivos específicos de ambas iniciativas, centrados en el impulso de la creación y el desarrollo artístico en lengua vasca.

# CONVOCATORIAS

## 2025-2026

UN▲  
H▲BITACIÓN  
PROPI▲

▲ SHELTER  
OF ONE'S  
OWN

TWO WEEK  
INTERNATIONAL▲  
RESIDENCY

ELK▲RREKIN  
SORTZEN

Hasta el 25 de agosto a las 13:00

## RESUMEN

	UNA HABITACIÓN PROPIA	A SHELTER OF ONE'S OWN	TWO WEEK INTERNATIONAL RESIDENCY	ELKARREKIN SORTZEN
	Residencia artística de 9 meses remunerada con mentorías. Una residencia en euskera y otra en otro idioma.	Residencia artística de 9 meses remunerada con mentorías para mujeres de países en conflicto o con limitaciones políticas y expresivas.	Residencia artística internacional de 2 semanas, no remunerada y con mentorías.	Encuentros mensuales entre cineastas. Dos grupos de trabajo: uno en euskera y otro en castellano. No remunerado.
<b>Dirigida a</b>	mujeres de cualquier edad	mujeres de cualquier edad	mujeres de cualquier edad	mujeres de cualquier edad
<b>Nacionalidad</b>	Cualquiera	Países en conflicto o con limitaciones políticas y expresivas	Todo el mundo (menos España)	Residentes en Euskal Herria o que se comprometan a asistir presencialmente a las sesiones en Bilbao.
<b>Experiencia requerida</b>	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
<b>Tipo de proyecto</b>	Largometraje Serie (solo en euskera)	Largometraje	Largometraje	Largometraje Cortometraje Serie Obra de teatro
<b>Alojamiento</b>	Sí	Sí	Sí	No
<b>Viaje de ida y vuelta a Etxe Betea</b>	No	No	Sí	No
<b>Duración</b>	9 meses	9 meses	2 semanas	9 meses
<b>Remuneración</b>	5.000 €	5.000 €	No	No
<b>Mentorías</b>	Sí	Sí	Sí	No
<b>Proyectos seleccionados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>un proyecto en euskera</li> <li>un proyecto en cualquier otro idioma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>un proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>un proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3/5 proyectos grupo en euskera</li> <li>3/5 proyectos en castellano</li> </ul>

## INFORMACIÓN IMPORTANTE:



Para enviar la documentación hay que rellenar formulario:

<https://forms.gle/YFxFrbkCqg3ZipX69>



Para descargar las cartas de compromiso de asistencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1rJTPbB2pG4giqrG2nv529MoBpVldSOYp?usp=sharing>



Para descargar la declaración responsable:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AdeOutiiqBYLA0WaLK4F-BE7DPw4J36C?usp=sharing>



Convocatoria abierta hasta el **25 de agosto 2025 a las 13:00** hora peninsular española.

Para cualquier duda os podéis poner en contacto con nosotras en el siguiente e-mail:

[lacasallena.bilbao@gmail.com](mailto:lacasallena.bilbao@gmail.com)